

## 9

# Una mirada al Chile actual a través de la economía feminista: desafíos y propuestas

Claudia Sanhueza, Tatiana Reyes y Camila Arroyo

*Socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres.*

—Rosa Luxemburgo

### Introducción

Si sacáramos una fotografía al Chile actual nos encontraríamos con una serie de desigualdades en distintas dimensiones; la de género es una más. Algunas de estas diferencias pueden ser consecuencia de nuestras decisiones, y otras no. Algunas además son restricciones o limitaciones insuperables, ya sea de la ciencia, la tecnología o el desarrollo del país. En cualquier caso, la motivación primera de este trabajo radica en el convencimiento de que el progreso y el desarrollo del país se basan, en parte, en el modo en que nos hacemos cargo, en forma solidaria, justa y sostenible en el tiempo, de dichas diferencias, y evitamos que estas diferencias impacten significativamente en las oportunidades de vida de las personas.

Este capítulo del libro nace con la intención de ser un análisis crítico del Chile de hoy, desde una perspectiva particular y aun poco conocida entre los economistas: la economía feminista. Comenzaremos con una breve explicación sobre esta propuesta transformadora de la economía como disciplina, y con ello, de algunas de sus consecuencias, porque analizar desde la economía un país no es mirar únicamente lo que habitualmente hemos mirado ni de la forma en que lo hemos hecho.<sup>1</sup>

La economía feminista propone un cambio radical en el análisis económico, que pueda transformar la propia disciplina, y que permita construir una economía que integre y analice la realidad de mujeres y hombres, teniendo como principio básico la satisfacción de las necesidades humanas (Carrasco, 2009). Esta propuesta reconoce que los economistas, de alguna forma, solo hemos mirado nuestro mundo a través de los ojos de los hombres. Como consecuencia,

---

1 A modo de advertencia al lector: si bien este capítulo intenta ser una reflexión aplicada de la economía desde un enfoque feminista, no constituye un análisis enciclopédico del tema.

nos hemos quedado solo con una parte de la historia. Y, ¿cómo es que con solo la mitad de la historia podemos desarrollar las herramientas apropiadas y entender los fenómenos relevantes que nos permiten discutir respecto al bienestar material de toda la población?

Abrazando esta visión de la economía, este trabajo busca ir más allá de solo dar cuenta de las brechas y limitaciones de género. Intentamos incorporar desde un comienzo al análisis el trabajo de cuidado, reproducción y mantención de la vida que hasta ahora ha ocupado una posición de presencia-ausente.

La segunda parte del texto consiste en una caracterización y diagnóstico de algunas de las principales consecuencias derivadas de la desigualdad de género a las que nos enfrentamos los chilenos. Reconocemos la necesidad de nuevas herramientas que nos permitan ver algunos de los fenómenos que han sido tradicionalmente invisibilizados. Así, se refuerza este diagnóstico crítico a la disciplina. ¿Cuánto de lo que no podemos ver, no lo podemos observar porque lo hemos estado impidiendo? ¿Tendríamos mejores herramientas de medida o entenderíamos mejor el problema de desigualdad de género si la disciplina no espantara a las mujeres de ella? la respuesta parece ser afirmativa, y los recientes estudios logran en alguna medida dar cuenta de ello.

Finalmente, el capítulo concluye con una serie de propuestas para el Chile del mañana. Estas propuestas tienen como directrices el reforzamiento de la valoración de los trabajos de cuidado, la superación de las principales desigualdades de género que coartan las oportunidades de desarrollo de las mujeres respecto al resto de la sociedad, y en última instancia, el reparto equitativo en la sociedad de los tiempos dedicados al ocio, al trabajo “productivo” y al trabajo “reproductivo” y de cuidados. Podemos apostar que estas propuestas generarán incomodidad en muchos de nuestros lectores, ya sea por lo radicales o la falta de radicalidad, por los planos escogidos y los dejados de lado. Sin embargo, vale la pena decir que esa tensión es una tensión inherente del problema político que existe detrás: ¿cómo nos hacemos cargo del ideal de sociedad?

Desde nuestro rol técnico buscamos empezar a construir los pilares de los puentes que permitan acortar las diferencias constitutivas de cada momento histórico. Sin embargo, no somos quienes tenemos el mandato de dictar la respuesta a dicha pregunta. Aquí nos limitamos a poner estas nuevas herramientas y formas de análisis sobre la mesa para ampliar la discusión desde el convencimiento de que la lucha por un mundo más libre es también una lucha por la igualdad de género y donde todos podamos vivir esa libertad.

Una última aclaración resulta de especial importancia. Este texto está escrito bajo la premisa fundamental de que las capacidades para desenvolverse en la sociedad no están limitadas por diferencias biológicas entre hombres y mujeres, al menos no de forma significativa. Por el contrario, mostramos que sí constituyen una limitante relevante las normas e ideas acerca de lo que cada

sexo encarna en relación con el llamado “sexo opuesto”.<sup>2</sup> De ahí la importante distinción entre sexo y género con la que se aproxima esta reflexión.<sup>3</sup>

## **La economía feminista**

¿Por qué incluir un capítulo de género? ¿No debiese estar presente en cada uno de los otros capítulos? Sí, pero no lo está. La población femenina, a pesar de ser la mitad, no es considerada normalmente en el análisis económico como un actor relevante, puesto que muchas veces no forma parte importante del proceso productivo transado en el mercado. En este capítulo analizaremos algunos de esos elementos característicos, pero iremos más allá. Este capítulo no es un capítulo de género; más bien busca ampliar la discusión económica y la forma de abordar el problema económico desde una corriente alternativa a la corriente dominante: desde la economía feminista.

La economía feminista se presenta como una propuesta de transformación y enriquecimiento de la disciplina económica que busca, a partir de la integración de la realidad de mujeres y hombres, la comprensión de los procesos que permiten la satisfacción de las necesidades humanas.

La economía en ninguna parte se define como una disciplina por y para hombres, sin embargo, son ellos los que principalmente la han desarrollado y en la práctica se han enfocado en los procesos productivos en los que ellos son la mayoría. La omisión de ciertos fenómenos económicos, el uso inapropiado de algunos modelos comunes (que muchas veces confunden en vez de aclarar ciertos fenómenos), la naturalización de ciertas dinámicas discriminadoras dentro de la disciplina que dificultan el correcto desarrollo de las mujeres son algunos de los elementos que consideraremos en esta sección.

Comenzaremos con una breve revisión histórica de lo que hoy llamamos economía feminista, desde la tradición clásica de la economía, pasando por la corriente neoclásica, diferenciándola con la idea de economía de género, y mostrando los puntos en común con otras visiones más heterodoxas. Finalmente, nos enfocaremos en la economía feminista propiamente tal.

Cuando Adam Smith escribió que no es por la benevolencia del carnicero, el cervecero o el panadero que podemos esperar nuestra cena, sino que por el interés propio, nunca mencionó a su madre, quien todas las noches le servía la cena. Esta idea es usada como motivación por Katrine Marçal para exponer la

---

2 Dada la naturaleza de este libro, no se desarrollarán ideas ni cuestionamientos al ordenamiento tradicionalmente binario de los géneros. Sin embargo, las autoras reconocen la importancia y sensibilidad del tema en la idea de construir una sociedad que permita a todas las personas desenvolverse con las mismas libertades.

3 Existe una diferencia importante entre género y de sexo. Este último apunta a las características fisiológicas y sexuales con las que nacen hombres y mujeres. El género, en cambio, hace referencia a una dimensión personal y social a partir de las ideas, normas y comportamientos establecidos para cada sexo, y el valor y significado que se les asigna.

visión de la economía feminista en su libro *Who Cooked Adam Smith's Dinner? A Story of Women and Economics*.

Desde el punto de vista de los economistas, la economía política tiene como foco de estudio las relaciones sociales de producción y los procesos de producción de bienes en el espacio público (mercado). Con el desarrollo industrial, los estudios se centran en la empresa, la toma de decisiones de inversión, contratación y salarios. Posteriormente, con el marginalismo como base de la economía neoclásica, el objeto de estudio pasa a restringirse casi exclusivamente al producto y a la producción. Desde las motivaciones de autores como Alfred Marshall, cuyas intenciones estaban en poder describir estos procesos productivos en base a sistemas de ecuaciones, como los usados tradicionalmente en física, la economía se aleja de su definición original de ciencia social. Las relaciones sociales dejan de ser el fenómeno de interés en la corriente dominante.

Ya con los economistas clásicos, en los trabajos de Marx o Smith, se ve la omisión y el no reconocimiento del trabajo de las mujeres en el proceso productivo. El desarrollo, la mantención, el cuidado y la reproducción de los trabajos realizados tradicionalmente por las mujeres, no es considerado al hablar del trabajo productivo. Este ocultamiento o negación supuso la anulación de las mujeres como sujeto económico.

La crítica pionera de Priscila Wakefield a los conceptos tradicionales de la economía a finales del siglo XVIII ponía énfasis en las condiciones de empleo y educación que enfrentaban las mujeres en la sociedad.<sup>4</sup> Ella estudió la vía por la cual las mujeres podían acceder a profesiones que tradicionalmente habían sido consideradas masculinas y, de ese modo, transformarse en ciudadanas más autónomas económicamente a través de la adquisición de mayor educación.

Este tipo de crítica, y esta forma de incorporar la dimensión de género en la discusión económica, son recogidos muchos años después por la corriente neoclásica. Sin una profunda reflexión o análisis crítico respecto a la omisión de las mujeres en la economía hasta ese entonces, la disciplina incorpora en forma explícita en su campo de estudio a las mujeres, con modelos que buscaban explicar la producción no mercantil de bienes y servicios de los hogares, así como la participación de hombres y mujeres en actividades de generación de ingreso. Trabajos como los de Becker (1981) representan los elementos principales de la corriente llamada *nueva economía de la familia*. Esta corriente rompe con el paradigma predominante hasta ese minuto haciendo aparecer a la mujer como un sujeto económico relevante, sin embargo, lo hace utilizando las herramientas tradicionales usadas por la economía hasta ese entonces.

Trabajando con funciones de utilidad exógenas, considerando que los sujetos económicos toman decisiones optimizadoras en términos de su bienestar,

---

4 Escritora inglesa del siglo XVIII. En 1798 publicó el libro *Reflection on the Present Condition of the Female Sex*, donde abordó temas relacionados con el empleo de las mujeres y la inexistencia de éstas en el análisis realizado por Adam Smith. Sin embargo, su visión parece estar marcada por la creencia implícita de ciertos roles de la mujer en la sociedad.

basados en los costos y beneficios de seguir los distintos potenciales cursos de acción, la economía neoclásica da un sustento teórico para las diferencias de roles entre hombres y mujeres. Las críticas detrás de este enfoque son variadas: algunas más técnicas, otras más filosóficas. El supuesto de agregación de preferencias dentro de la familia y la idea de la existencia de una especie de función de utilidad familiar que representa las preferencias agregadas de quienes componen la familia son fuertemente rebatidos desde la teoría. Por otro lado, la aproximación a las diferencias de género sin incorporar elementos históricos, culturales y sociales no parece razonable cuando la intención es realmente el fenómeno de dichas diferencias de género.

### *Economía de género y economía feminista*

La incorporación de la mujer en la discusión económica, así como el estudio de las diferencias de género están a la base de lo que se considera tradicionalmente como economía de género. Si bien esta corriente se entrelaza con la economía feminista, trataremos de caracterizarla haciendo alusión a sus diferencias.<sup>5</sup>

A diferencia de la economía feminista, la economía de género plantea la posibilidad de superar los sesgos de la visión neoclásica, así como la desigualdad de género, sin necesidad de cuestionamiento del sistema económico actual de desarrollo. Esto se debe a que la explicación detrás de estas diferencias sería principalmente cultural-ideológica respecto a las asignaciones de las tareas del hogar y de cuidados. En este contexto, la superación de esta restricción cultural permitiría alcanzar mayores niveles de eficiencia, crecimiento y bienestar, al asignar a las mujeres en las actividades según sus habilidades y no a tareas domésticas (a priori) como consecuencia de este constructo cultural.

Sin embargo, el abordar temáticas de género no necesariamente es atribuirle un carácter feminista. La economía feminista por su parte toma una postura más radical. El concepto de economía feminista propiamente tal surge en la década de los noventa<sup>6</sup> con la intención de mostrar las discrepancias con el sesgo y la forma en que la economía ortodoxa había abordado los temas de género.<sup>7</sup> Incorpora diversas variantes de análisis, como la marxista, neoclásica e institucionalista, entre otras, y se nutre también de diversas tradiciones del feminismo (liberal, radical, socialista).

5 Para una revisión más detallada se recomienda el trabajo “Economía feminista emancipatoria: construyendo-nos desde Abya Yala y España” usado como referencia para esta caracterización.

6 La economía feminista se ve impulsada con la creación en 1992 de la Asociación Internacional de Economistas Feministas (IAFFE por sus siglas en inglés), y de la revista *Feminist Economics* en 1995. Durante los años 2011 y 2012 Rosalba Todaro, con una larga trayectoria como economista en el Centro de Estudios de la Mujer (CEM), fue presidenta de dicha asociación internacional.

7 Para una revisión más detallada de su historia e ideas centrales se sugiere la lectura de *Beyond the Economic Man* de Ferber y Nelson. Este libro compila una serie de ensayos que darán forma a algunos de los elementos constitutivos de la economía feminista.

La crítica principal frente a las distintas variantes se debe al no reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados como parte de la dinámica económica. Desde la economía feminista, estas son actividades que afectan directamente el bienestar material de una sociedad, así como también el proceso productivo de un país. Cabe destacar que ciertas visiones refuerzan el rol “psicológico” de las mujeres en el hogar, como forma de dar sustento, comprensión y soporte emocional en la familia. Más allá de lo aceptado o no de este rol, desde la economía feminista el objeto de estudio son aquellos procesos de producción que repercuten directamente en el bienestar material de los individuos, y no los derivados del bienestar subjetivo. El reconocimiento de este rol que han jugado las mujeres en las economías (de presencia-ausente) permite también analizar los conflictos sociales y económicos que el trabajo reproductivo y de cuidados genera.

Si bien existe una postura crítica hacia algunas de las formas tradicionales de análisis, cuestionando los supuestos determinantes de los resultados en la modelización o la ciega primacía de la matemática en la ciencia económica, esta crítica se basa en la idea de que muchas veces estas herramientas son aplicadas como recetas, oscureciendo el fenómeno de estudio en lugar de iluminarlo. El uso de las matemáticas y el modelamiento matemático son de significativa utilidad para guiar con rigor el pensamiento lógico necesario para comprensión de un determinado fenómeno de estudio. Sin embargo, la aplicación de la misma, en forma descontextualizada, puede llevar a implicancias y conclusiones en direcciones contradictorias.<sup>8</sup>

Así lo muestra Nancy Folbre en su artículo publicado en la *American Economic Review* en 1984 donde comenta el artículo de Rosenzweig y Schultz de 1982. Los autores del artículo comentado modelan la asignación de recursos en los hogares en India de modo de dar una explicación a la desigualdad entre hijos e hijas. Su explicación es consistente con la corriente antes mencionada de la *nueva economía de la familia*. Los autores intentan racionalizar los datos relativos a asignación de recursos dentro del hogar a partir de un modelo que arroja esta asignación como resultado de un proceso optimizador en el hogar (que evalúa riesgo, costos y beneficios del cuidado de los niños). Sin embargo, este modelo no reconoce, por ejemplo, que las preferencias del hogar podrían estar conformadas por el poder económico de los individuos que lo componen. No reconoce, tampoco, el poder que tienen para mantener en ellas (las preferencias familiares) sus propias preferencias. Folbre muestra que existen distintas formas de racionalizar los resultados encontrados. Algunas de estas formas iluminan y permiten entender mejor estas diferencias de género, otras por el contrario lo oscurecen y dificultan su comprensión. Avances como la utilización de la teoría

---

8 Desde una premisa completamente distinta, otros autores hacen también una crítica a la forma en que la disciplina económica ha ido utilizando las matemáticas dentro de su investigación. Un ejemplo de ello es el trabajo de Paul Romer titulado «*Mathiness in the Theory of Economic Growth*».

de juegos para entender ciertas dinámicas al interior del hogar han permitido repensar estos fenómenos, incorporando elementos relevantes, como los determinantes detrás del poder de negociación. En este sentido, la necesidad de desarrollo de nuevos modelos teóricos que incorporen los supuestos relevantes para los distintos fenómenos de estudios, que capturen las fuerzas y *trade-offs* propios del caso, y que nos permitan entender de mejor manera estas situaciones de inequidad parecen más importante que nunca.

Así, la economía feminista se distancia de la idea de “agregue mujeres y mezcle”, proporcionando una propuesta enriquecedora para la disciplina. Desde esta perspectiva crítica se cuestionan también los instrumentos tradicionalmente utilizados. La ciencia desarrolla y perfecciona instrumentos de medida para mejorar la comprensión de las situaciones que despiertan el interés científico. ¿Qué ocurre cuando un grupo que carga con un sesgo común es el que define qué es de interés de la disciplina y qué no? ¿Qué ocurre si nos limitamos a estudiar y entender solo aquellos fenómenos que son posibles de medir hasta ahora? Uno de los argumentos habituales es que no es posible estudiar el trabajo de cuidado y reproducción por no encontrarse en el mercado, sin embargo, ¿No hemos desarrollado intencionalmente las herramientas que nos permiten medir lo que ahí ocurre? ¿No tenemos todo un sistema de contabilidad nacional para intentar “ver” y entender lo que ocurre en esos espacios? ¿No será entonces que, si quisiéramos estudiar de mejor forma las tareas reproductivas y de cuidado, deberíamos pensar también en el desarrollo de nuevos instrumentos? Reconocemos el trabajo impulsado por distintos sectores e instituciones, como Cepal y el Ministerio de la Mujer en Chile, para desarrollar herramientas de análisis que permitan estudiar en parte estas labores comúnmente invisibilizadas. La encuesta de uso de tiempo será una de las herramientas que nos permitirá en el capítulo siguiente caracterizar la distribución de tareas dentro del hogar y eventualmente testear los modelos de asignación de recursos distintos a los monetarios, como lo es el tiempo.

Las consecuencias que ha tenido esta masculinización de la disciplina no solo repercuten en los modelos, los supuestos y la selección de los temas considerados como relevantes para investigación, sino que tiene un efecto en la posibilidad de tener un acceso justo a la disciplina por parte de las mujeres.

Como mostraremos más adelante, tanto en el Chile de hoy como en la disciplina existe un gran espacio de mejoras concretas. En lo que sigue desarrollaremos primero una serie de diagnósticos y revisiones de brechas de género desde distintas aristas, para luego pasar a la discusión de algunas propuestas.

Con la economía feminista aparecen nuevos temas de estudio, y la necesidad de nuevas estrategias de análisis y comprensión. ¿Qué características son propias del trabajo de cuidado? ¿Cómo se pueden medir? ¿Cómo afecta, facilita o condiciona el bienestar material de las distintas sociedades? ¿Cuáles de estas necesidades se pueden resolver mejor de forma colectiva, y cuáles



están sujetas a economías de escala? Desde la economía feminista la propuesta está hecha y el desafío es grande.

## **Chile, país de diferencias en lo material y cultural**

La desigualdad de género se puede observar en todo el ciclo de vida y en diferentes dimensiones. Desde el nacimiento, y dependiendo del sexo del infante, la aproximación a lo femenino y lo masculino resulta radicalmente distinta. A través de esta sección daremos cuenta de algunas de estas desigualdades tanto en lo material como en lo cultural.

Conocida y documentada es la subinversión en las mujeres en los países en desarrollo. Revisaremos aquí diferencias existentes en el ámbito educativo, laboral y político. En la primera parte pondremos el foco en el trabajo remunerado, la acumulación de riqueza y la participación política. Si bien existen material para seguir caracterizando estas diferencias de género en otras dimensiones, como salud o pensiones, tomamos estos puntos principales puesto que son representativos de un patrón y condicionantes del acceso a la mayoría de los servicios y bienes en esta sociedad.

Una segunda sección abordará las diferencias culturales, y cómo estas ayudan a producir y reproducir las diferencias previamente documentadas. El foco en esta parte se pondrá sobre uno de los principales procesos de sociabilización que viven los niños y las niñas: la educación formal. Revisaremos también con más detalle algunos elementos detrás del trabajo de cuidados y finalizaremos la sección con un breve análisis de la situación de la disciplina económica en términos de desigualdad de género.

Si bien para algunos, en especial para quienes hemos sufrido estas diferencias, esta documentación podría parecer redundante, estamos convencidas de que este trabajo resulta fundamental. Diagnósticos como los de esta sección, o el trabajo mucho más detallado realizado por Comunidad Mujer en su Informe de Género Educación y Trabajo (GET, 2016), son elementos que facilitan la comprensión de nuestras diferencias y nos permiten avanzar en la discusión, con elementos de común acuerdo, más allá de las meras impresiones. Esperamos que este capítulo sirva como insumo y motivación para la discusión, la maduración política detrás de este conflicto, el desarrollo teórico y el desarrollo de las herramientas analíticas que nos permitan ver parte de lo que como disciplina nos ha costado ver, ya sea porque no contamos con las herramientas o por lo naturalizado de ciertas situaciones.<sup>9</sup>

---

9 Por ejemplo, recientemente se ha desarrollado cierta discusión respecto a la medición de los tiempos de recreación y ocio en las encuestas de uso de tiempo. Normalmente estas encuestas están basadas en actividades, sin embargo, la discusión ha mostrado recientemente la dificultad de muchas de ellas para distinguir entre el tiempo que la persona dedica "libremente" al ocio (ver televisión, tejer, hacer deporte, etcétera), del tiempo donde la actividad puede ser la misma, pero está condicionada a la espera de la llegada del menor al hogar, o su cuidado mientras este duerme (siendo este último más restrictivo y de un carácter constitutivamente distinto al primero).



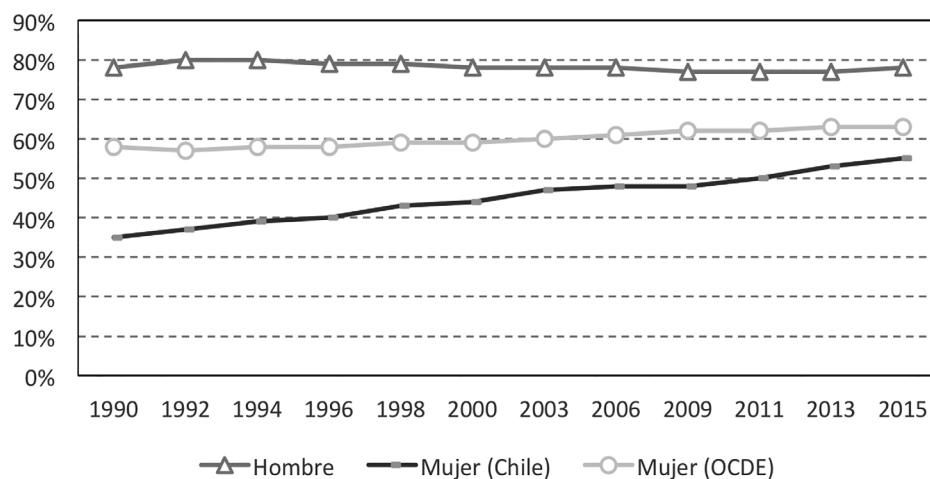
El Chile actual nos muestra la imagen de una historia de inequidades que van más allá del mercado laboral y las remuneraciones, y tiene consecuencias sobre el bienestar de las mujeres. Estas desigualdades se reproducen y se acrecientan en este contexto socialmente mercantilizado y patriarcal.

### Diferencias en el mercado remunerado

La corriente más tradicional ha puesto el foco en el aumento de la participación laboral femenina como vía de solución a la problemática actual. En este contexto, se han analizado variables como escolaridad, experiencia, políticas públicas relacionadas con el cuidado de niños (salas cunas), estado civil, número de hijos e ingreso del hogar como principales determinantes de la participación de la mujer en el mercado laboral (Contreras y Puentes, 2001; Schkolnik, 2004; Acosta y Perticará, 2005; Larrañaga, 2006; Bordon, 2006; Perticará y Astudillo, 2009).

El caso chileno es interesante en esta materia porque es un país con altas tasas de escolaridad de las mujeres, aunque la diferencia en términos de participación con los países OCDE sigue siendo significativa. Si bien se ha observado un aumento de la participación laboral femenina, al 2015 Chile exhibía aún una brecha de alrededor de un 8% bajo los estándares promedio de la OCDE (gráfico 1).

Gráfico 1. Evolución participación laboral (1990-2015).



Fuente: Elaboración propia en base a datos Casen y OCDE.

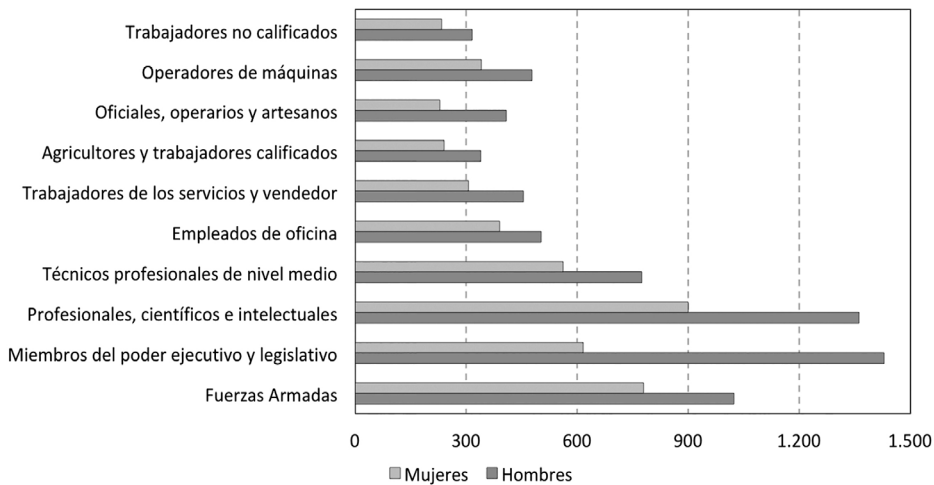
Además de las diferencias en términos de participación en actividades remuneradas, existen también diferencias salariales entre hombres y mujeres.

La evidencia muestra que los hombres ganan en promedio más que las mujeres incluso, realizando las mismas tareas y bajo las mismas condiciones.

Según la Encuesta Casen 2015, los hombres ganaban en promedio 530 mil pesos, mientras que las mujeres solo 385 mil, una diferencia de un 37,6%. Al controlar por escolaridad y experiencia potencial, se encuentra que los hombres ganan un 51,2% más que las mujeres. Si, además de controlar por observables, se analizan las cifras considerando las diferencias en tasa de participación se encuentra que los hombres ganan un 49% más, manteniendo resultados similares.<sup>10</sup>

Al analizar la estructura salarial por ocupación, se puede constatar que la brecha de género existe para todas las ocupaciones. El gráfico 2 muestra los salarios promedio en miles por ocupación y género. La brecha es relevante y estadísticamente significativa en todas las ocupaciones y tiende a ser más grande en los miembros del Poder Ejecutivo y Legislativo, por un lado, y, por el otro, en los profesionales, científicos e intelectuales. Al controlar por observables, la brecha sigue existiendo para todas las ocupaciones.

**Gráfico 2.** Salarios promedios (en miles) por ocupaciones y género.



**Fuente:** Elaboración propia con datos de Casen 2015.

Esta mirada, si bien nos parece informativa, no cuestiona el trasfondo detrás de la decisión de trabajar o no. En ese sentido, un hallazgo interesante es que la decisión de la mujer de no participar en el mercado laboral está sumamente influenciada por valores culturales machistas y conservadores implícitos o explícitos en la sociedad (Araujo y Scalón, 2005; Contreras y Plaza, 2007).

<sup>10</sup> Ajustado por sesgo de selección utilizando la metodología tradicional de Heckman (1979).

La discusión respecto al acceso y forma de participación en el mercado laboral resulta fundamental en un contexto económico como el actual, donde la gran mayoría de las necesidades se resuelven, o se asume que deben ser resueltas, en el mercado. Quienes disponen de menos recursos monetarios tienen también menos posibilidades de resolver dichas necesidades. Así, quienes cargan con estas desigualdades en el mercado laboral sufren acrecentadamente peores condiciones de vida como consecuencia de las limitaciones en las posibilidades de realización personal. Bajo esta lógica, la incorporación de la mujer al mercado laboral tradicional resulta deseable, en tanto permite a la mujer alcanzar mayores niveles de bienestar.

Sin embargo, es importante no pasar por alto la premisa desde la que partimos: un sistema económico que permite a las personas satisfacer sus necesidades, acorde a su capacidad de generar riqueza monetaria, a su capacidad de pago. Estos sistemas ponen en conflicto el trabajo remunerado con las tareas reproductivas y de cuidado ya que, si bien este último aumenta el bienestar material de la sociedad, no permite a quien lo ejerce apropiarse del valor que su trabajo acumula. Todo aquel que dedique una hora extra de su tiempo productivo a la realización de trabajos que no tienen como resultado una retribución monetaria enfrentará mayores restricciones en la satisfacción de sus necesidades que alguien que dedica esa hora a un trabajo remunerado (o que le permite apropiarse de parte del valor que genera su inversión). Así, el verdadero reconocimiento de las tareas de cuidado trae consigo, inherentemente, la necesidad de sistema económico distinto.

Por otro lado, los feminismos que han tomado como bandera de lucha principal la igualdad de participación en el mercado laboral remunerado, cargan hoy con un fenómeno que sigue poniendo a la mujer en una situación de profunda inequidad respecto al hombre: la doble jornada laboral. Esta doble jornada laboral tiende a caracterizarse como una segunda jornada de responsabilidades y trabajo desplegado en la mantención del hogar, agotando prácticamente toda posibilidad de tiempo de recreación o cuidado personal. En este sentido, desde la economía feminista se apuesta por una nueva distribución social coherente con la real oportunidad de inclusión, tanto de hombres y mujeres en labores remuneradas y no remuneradas.

### ***Distribución del ingreso y participación en la pobreza***

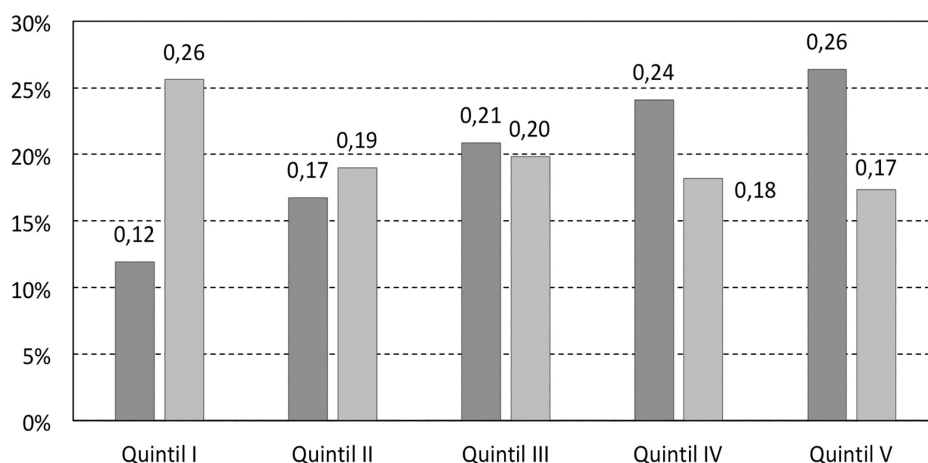
Una consecuencia directa de división sexual del trabajo y de los menores salarios que enfrentan las mujeres es la alta concentración de las mujeres en sectores socioeconómicos más bajos. Algunas líneas analíticas agregan a estas explicaciones la situación desfavorable de las mujeres en relación con otros temas culturales, institucionales y sociales del país, como las menores oportunidades que tienen para acceder a los recursos materiales y sociales y a

la toma de decisiones en materias que afectan su vida y el funcionamiento de la sociedad (Bravo, 1998).

En ese sentido, las familias ya no se comportan como tradicionalmente lo hacían —una estructura rígida de un hombre y una mujer casados con hijos—, sino que muchas veces la mujer es el único sustento y, por ende, “jefa de hogar”. Estas nuevas estructuras familiares —sumado a los menores ingresos autónomos de las mujeres relativos a los hombres— han implicado un empobrecimiento relativo de las familias uniparentales. De hecho, según la Encuesta Casen, desde 1990 a la fecha, es en los hogares pobres donde más ha crecido la tasa de jefatura femenina (de 0,7% a 13,7% entre 1990 y 2013). Por otro lado, los hombres en promedio han mantenido sus ingresos autónomos superiores o se han visto beneficiados por los cambios en la sociedad y el mayor acceso al trabajo de las mujeres, lo que les permiten complementar ingresos con sus parejas.

A raíz del empobrecimiento paulatino de las mujeres, en Chile los hombres tienen una participación creciente a lo largo de los quintiles de ingreso (gráfico 3).

**Gráfico 3.** Distribución de quintiles de ingreso de trabajo por género.



**Fuente:** Elaboración propia en base a Casen 2015.

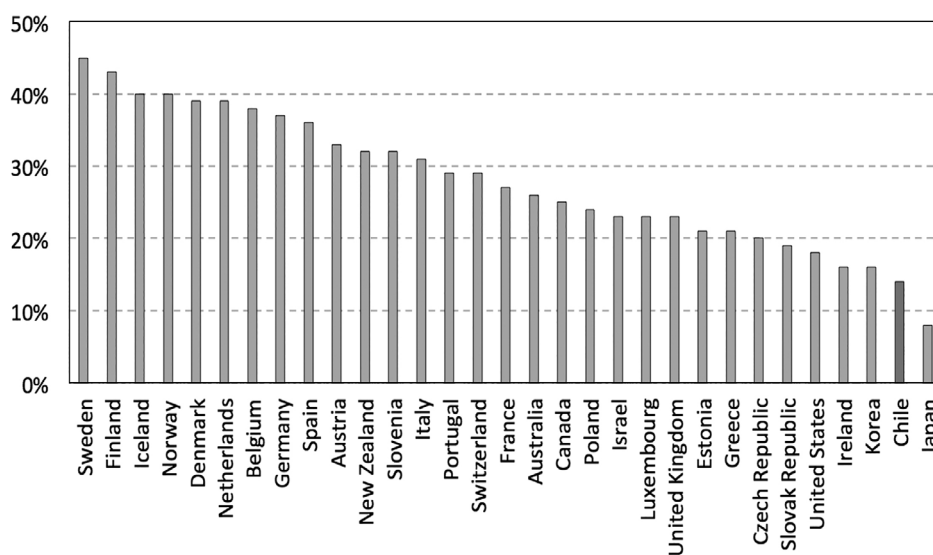
Por otro lado, al mirar la pobreza según ingreso total del hogar, se observa que las mujeres tienen una mayor participación relativa que los hombres. Según datos del 2015, del total de mujeres, un 12,1% se encuentra en pobreza o pobreza extrema, mientras que en los hombres el número se reduce a un 11,2%. Al considerar la distribución de pobreza en los mayores de 20 años, la cifra sigue la misma tendencia y muestra que un 8,3% de los hombres en pobreza, frente al 10% de las mujeres. Este fenómeno se caracterizó a nivel mundial y se denomina *feminización de la pobreza*.

## Ausencia en el poder político

La institucionalidad política tradicional es innegablemente uno de los espacios de representación y deliberación dentro de la sociedad. El poder político determina en parte las relaciones entre los distintos actores y a lo largo de la historia éste ha estado concentrado por los hombres, dejando relegadas a las mujeres al hogar, a lo privado. Poniendo en contexto lo precaria de la situación de las mujeres en este ámbito, no hace demasiados años que la mujer ganó la lucha por el derecho a voto; y hace menos años que son electas para cargos de representación política. Las consecuencias son innegables al revisar regulaciones laborales, decisiones distributivas, de asignación de recursos y prioridades de inversión.

Según datos de la OCDE, al 2014 Chile alcanzó el no deseado segundo lugar entre los países con menor representación política femenina de la organización (gráfico 4).

Gráfico 4. Representación política femenina, países OCDE.



Fuente: Elaboración propia en base *Gender, Institutions and Development Database 2014* (OCDE).

### Parlamento

El Parlamento es el encargado del diseño de las leyes en el país. Una apropiada representación femenina resulta absolutamente necesaria para la construcción de leyes coherentes con las necesidades e intereses del grupo representado. A través de la historia de Chile las mujeres se encuentran sumamente subrepresentadas

en ambas cámaras. Por ejemplo, a pesar de que la población femenina es aproximadamente el 52% de la población, en las elecciones del 2013 fueron electas solo 19 diputadas de un total de 120 escaños (16%), y solo 7 senadoras de un total de 38 escaños (18%).

Esta subrepresentación ha dejado evidentes consecuencias en leyes que acrecientan o perpetúan las diferencias de género en el país, o que van en directo desmedro de los intereses de este grupo. Como ejemplo de los vicios que esta distribución en el poder político puede causar están las comisiones que analizaron el proyecto de aborto en tres causales recientemente aprobado. La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados tenía, al momento de la votación, tres mujeres de trece integrantes (un 23%). La Comisión de Salud del Senado, en tanto, tenía dos mujeres de cinco integrantes (un 40%). La Comisión de Constitución, que se encargó de dirimir si era factible legislar sobre el tema, no tenía mujeres entre sus cinco integrantes.<sup>11</sup>

### ***Gabinete presidencial***

Además del Parlamento, los ministerios son otro espacio donde se toman decisiones políticas. Del total de 23 ministros, actualmente (a noviembre de 2017) 9 son mujeres (un 40%). Si bien la cifra no es dramáticamente baja, se debe en parte al compromiso de la actual Presidenta con la participación de las mujeres en su gabinete. Sin embargo, al mirar los gabinetes de los anteriores presidentes, la situación resulta bastante diferente. Por ejemplo, al final del gobierno de Sebastián Piñera, en diciembre del 2013, había 6 mujeres de 22 ministros (27,2%), y al final del gobierno de Ricardo Lagos había solo 4 de los 18 ministros (22,2%).

Por otro lado, y como ya bien se mencionó, si bien en este gobierno hay una relativa paridad de género en el gabinete, esa paridad pareciese relegada a ciertos ámbitos. Es interesante notar que en toda la historia de Chile no ha habido ninguna Ministra de Hacienda, y tan solo una Ministra de Economía, precisamente durante el primer gobierno de Michelle Bachelet.

### ***Banco Central***

Otro lugar, estrechamente ligado a la economía donde se toman decisiones a nivel país, es el Banco Central. Similar a lo pasa en el Ministerio de Hacienda, el Banco Central nunca ha tenido una mujer como presidenta, y solo han existido dos que han ocupado el cargo de consejera (de un total de veinte personas, y considerando un periodo desde 1989).

---

<sup>11</sup> Si bien no es parte del Parlamento, el Tribunal Constitucional, que finalmente decidió que el proyecto se podía aprobar, estaba conformado por diez personas, de las cuales dos eran mujeres (un 20%).

## **Formación de creencias, preferencias y expectativas**

La revisión y el cuestionamiento del proceso de formación de creencias y preferencias resulta fundamental en la posterior discusión económica. Si creemos que todas estas diferencias que observamos, por ejemplo en el mercado laboral, tanto en participación como las diferencias sectoriales y de jerarquías, se explican principalmente como resultado de decisiones tomadas libremente en base a las características de quienes toman las decisiones, entonces se niega la existencia de un problema detrás de dicha desigualdad.

El proceso de sociabilización y adquisición de valores, primero dentro de la familia, y luego en el sistema educativo formal, está fuertemente cruzado por el componente de género. Desde la infancia, niños y niñas van generando una percepción de qué es lo que significa, en determinados contextos, ser hombre y ser mujer. En términos muy generales, la mayoría de los niños aprenden que ellos deben ser fuertes, protectores, hábiles, audaces, decididos, constructores, ingenieros, abogados. Juegan con autos y arman edificios de juguete. Las niñas por su parte suelen aprender que de ellas se espera que sean gentiles, corteses, cuidadoras, amas de casa, cocineras, doncellas, protegidas, gráciles, madres. Juegan con muñecas y sueñan con ser princesas. A medida que crecen, los padres suelen solicitar a ellas que ayuden a lavar la loza mientras sus hermanos juegan o se dedican a otras actividades, como la exploración de la naturaleza. A ellos se les incentiva habitualmente a hacer deportes; a ellas a cocinar, al baile o a ciertas disciplinas artísticas.

Así los padres van revelando las expectativas sobre sus hijas e hijos y van marcando la acumulación de experiencias en función de su sexo. Con ello se van condicionado también las habilidades e intereses de sus hijos. Si bien la complejidad y multiplicidad de elementos que dan forma a las diferencias de género que hemos discutido hasta ahora hacen particularmente compleja la tarea entender estos mecanismos, nos parece innegable el reconocimiento de que parte de los elementos recién mencionados se encuentran en la raíz de dichas diferencias, afectando así el que las mujeres participen menos en el mercado laboral (debido a su rol de madres-cuidadoras), menos en política (los hombres se dedican a discutir de la sociedad), o en ciencia (los hombres son los del razonamiento lógico matemático).

En este sentido, la educación desde pequeños resulta fundamental para superar las no deseadas consecuencias derivadas de los roles de género, en particular, las que limitan el campo de posibilidades de desarrollo futuro en función del sexo de la persona, como lo son las ideas del tipo “los hombres son mejores en ciencias”. En Chile esta creencia está sumamente arraigada y se observa y refuerza con los resultados de diversas pruebas de desempeño académico. El rendimiento de las mujeres en matemáticas en pruebas



estandarizadas como el Simce, PSU y PISA, y la subrepresentatividad de éstas en carreras de educación superior asociadas a «lo masculino», han sido objeto de estudio durante el último tiempo (Mizala y otros, 2015; Espinoza y Taut, 2016; Duarte y Paredes, 2017).

Los resultados de la prueba PISA a lo largo del tiempo han mostrado brechas de género que favorecen a los hombres en matemáticas y a las mujeres en lectura. No obstante, la evidencia señala que esta brecha no es tal durante los primeros años, y que va creciendo con los años, reforzada probablemente por estas mismas creencias. En esta línea, Bordon y otros (2017) muestran que en Cuarto básico no existe una brecha significativa entre el puntaje Simce en matemáticas de hombres y mujeres, pero ya en Octavo es posible observarla con claridad. Por otro lado, Lippmann y Senik (2016) argumentan que la brecha de género en matemáticas se reduce sustantivamente en regiones, donde culturalmente no existen diferencias de género en el mercado laboral ni en otras instancias. En otro estudio, Joensen y Nielsen (2013) señalan que la menor participación en carreras de ciencia y tecnología termina impactando también en sus trayectorias salariales, ya que dichas carreras representan en promedio mejores oportunidades. Tomando en cuenta lo anterior, resulta inaceptable que el sistema educativo, con su respectiva institucionalidad y herramientas, no tenga un rol más activo en el intento por revertir esta situación. Lamentablemente, los estudios muestran todo lo contrario.

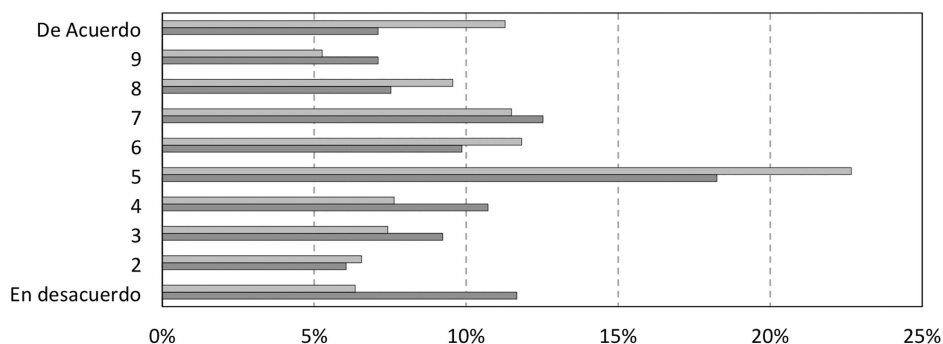
En una investigación realizada por la división de educación del Banco Interamericano de Desarrollo el 2014 se analizó el fenómeno del “currículum oculto” de los textos escolares (Covacevich, 2014). Por medio de metodologías de análisis de contenidos se da cuenta de la existencia en ellos de una división sexual del trabajo, mayor protagonismo y presencia de actores masculinos y roles sexuales estereotipados.<sup>12</sup> Se dio cuenta de la existencia de importantes desafíos para lograr un tratamiento equitativo de personajes femeninos y masculinos en los textos escolares chilenos.

Las consecuencias de este permanente proceso de fijación de expectativas y roles estereotipados se deja ver con facilidad. El gráfico 5 muestra la distribución por género de respuestas ante la afirmación “No es importante saber de ciencia en mi vida” en Chile. En él se puede notar que las respuestas de mujeres se concentran más en el estar de acuerdo con esa afirmación, mientras que las de los hombres se concentran en torno al estar en desacuerdo.

---

12 El texto menciona que “los personajes masculinos aparecen en roles vinculados al ejercicio del liderazgo, a riesgos, autosuficiencia o ambición, mientras que los personajes femeninos muestran roles focalizados en elementos emocionales, de cuidado y protección, dentro de la esfera privada, y están excluidas de los campos político y científico”.

**Gráfico 5.** Distribución en el nivel de acuerdo a la afirmación “No es importante saber de Ciencia en mi vida”.

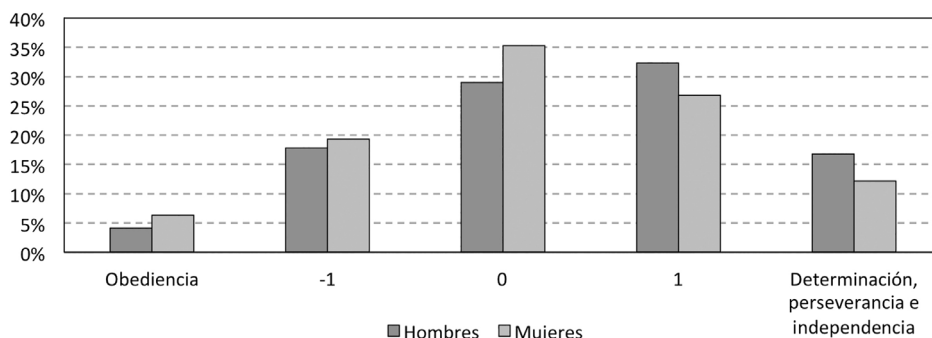


**Fuente:** Elaboración propia en base a *World Values Survey* para el periodo 2010/2014.

Otro plano en el que los estereotipos de género impactan el desarrollo educacional y laboral de las mujeres está dado por las ideas del tipo “la mujer es el sexo débil” o la idea de que requieren de un protector/proveedor. Este tipo de estereotipos, escuchados y aprendidos a través de la vida, afectan negativamente su autopercepción en términos de capacidad, autonomía, autoconfianza, entre otros, tal como se muestra en los índices elaborados para el periodo 2010-2014 por *World Values Survey*.

El gráfico 6 muestra la distribución por género de un índice de autonomía. El índice va de -2 a 2, donde -2 es completamente obediente y 2 es determinado, perseverante e independiente. Puede notarse que las mujeres en promedio se sienten menos autónomas e independientes que los hombres, concentrándose en un término medio hacia obedientes, versus los hombres, que se concentran en término medio a determinados e independientes.

**Gráfico 6.** Índice de Autonomía *World Values Survey*.



**Fuente:** Elaboración propia en base a *World Values Survey* para el periodo 2010/2014.

Es importante reconocer que el problema detrás de esta forma particular de socialización que carga con fuertes diferencias de género no solo trae consecuencias en las mujeres, limitando sus oportunidades de desarrollo, sino que también puede afectar negativamente la adquisición de ciertas habilidades en los hombres. El estereotipo masculino asociado a la competitividad por sobre la colaboración puede explicar en parte los resultados mostrados en la última versión de la encuesta de evaluación de la resolución de problemas colaborativos OECD PISA. Esta encuesta muestra que las niñas tienen un mejor desempeño que los niños en el trabajo conjunto para resolver problemas, en todos los países en que fue realizada la encuesta, e independiente de su sistema socioeconómico.<sup>13</sup> Llama particularmente la atención el contraste de este resultado con los hallazgos de la prueba *individual* de resolución de problemas del 2012, la que mostró que los niños se desempeñaron mejor que las niñas.

En este sentido, y pasando a una reflexión más general, no se debe pasar por alto un error habitual. Comparar a las mujeres en términos de lo que comúnmente se usa para medir a los hombres puede llevar a que parezca que ellas se desempeñasen en promedio peor. Si le enseño a un niño únicamente a imitar, y luego le mido su desempeño respecto a su capacidad creativa, es probable que los resultados no sean buenos.

El instrumento de medida carga también con elementos subjetivo relevantes. Responde a una inquietud y a un diseño particular donde muchas veces no participan en forma equitativa las visiones de hombres y mujeres. En este caso, al igual que como ocurre en economía, el quedarnos solo con la “medida *individual* de resolución de problemas” o, en forma equivalente, solo con el “producto interno bruto a partir de lo transado en el mercado” en contraposición a una “resolución de problemas colaborativos” o algún intento de medir el valor del trabajo en un sentido amplio, se invisibiliza el esfuerzo y el deseable desempeño de las mujeres.

Esta formación, cargada de estereotipos y roles fijos determinados para cada sexo, trae consecuencias permanentes y que afectan nuestro comportamiento, incluso desde el espacio de lo involuntario o lo inconsciente. Así lo muestra Heather Sarsons en su tesis doctoral. En ella estudia las referencias de médicos sobre los casos en que los pacientes mueren después de una cirugía, según el sexo del cirujano. Sus resultados muestran que los médicos utilizan sistemáticamente como causa el “error” cuando se trata de cirujanas, versus la “mala suerte” cuando se trata de un cirujano hombre. En otro trabajo, la misma autora (Sarsons, 2017) descubrió que, al menos en economía, las contribuciones de las mujeres a los artículos en coautoría tendían a estar infravaloradas: un documento

---

13 Resultan particularmente interesantes algunos de los resultados que se encuentran al analizar las respuestas según el sistema socioeconómico en el que se desenvuelven los estudiantes. Se recomienda ver OECD (2017).

adicional escrito en colaboración sobre el currículum de un economista hombre se correlaciona con un aumento del 8% en la probabilidad de que obtenga un puesto fijo, pero solo con un aumento del 2% en las candidatas mujeres.

Por último, al analizar los efectos de esta alta carga de estereotipos según sexo, también juega un rol importante el sistema educativo. MacNell y otros (2015) muestran, por medio de un experimento aleatorizado basado en cursos *online*, cómo los profesores que fueron percibidos como mujeres recibieron puntuaciones más bajas por parte de los estudiantes que los instructores percibidos como hombres, independientemente de su género real y la capacidad de enseñanza. Estos estereotipos representan un problema aún mayor en los campos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemática, donde la “brillantez” intelectual suele verse como un requisito para el éxito.

En todos estos casos vemos cómo estas creencias no solo afectan el proceso de formación y desarrollo de las personas, sino que también condicionan nuestras percepciones y comportamientos a lo largo de la vida. Cuando un profesor está haciendo su trabajo, no vemos solo un profesor, vemos un profesor hombre o mujer; cuando leemos un artículo no leemos un artículo de un economista, leemos un *paper* de un economista hombre o mujer, y en función de ello, vamos a juzgar o actuar de forma distinta; y como mostramos previamente, en muchos de los casos esa diferencia será perjudicial a la mujer, en el sentido que limitara sus oportunidades, como por ejemplo su probabilidad de acceder a una posición definitiva como profesor.

### **Invisibilización del trabajo de cuidados**

Un elemento esencial al analizar la economía desde una perspectiva feminista es la consideración de las actividades de cuidado y los quehaceres del hogar como trabajo. En el sistema actual, la no remuneración de dichas labores es un reflejo de la invisibilización que sufren actualmente dichas actividades y su no reconocimiento como trabajo.

Según la Encuesta Casen 2015, un 24,6% de las mujeres se dedica a cuidar de forma no remunerada a personas en el hogar. Algunas de estas tareas de cuidado son propias del ciclo de vida. Sin embargo, se incluyen aquí también una serie de cuidados que muchas veces son asumidos por la figura femenina de la familia debido a la inexistencia de servicios públicos más idóneos, como ocurre por ejemplo en los casos de enfermedad, accidentes y sus respectivas recuperaciones o discapacidad. El contraste con el 0,5% de los hombres que se dedica a estas actividades es evidente y equivalente a decir que, del total de cuidadores, el 98% es mujer. Una característica fundamental es que las personas que se dedican a estas actividades no reciben una remuneración y, por ende, no pueden cotizar del fruto de su trabajo para sus pensiones. Luego, en el largo plazo se enfrentan

a pensiones muy inferiores, debido al sistema basado casi únicamente en la contribución personal a lo largo de la trayectoria laboral (que no considera realización de otras actividades no remuneradas, como el estudio u otras formas de adquisición de capital humano). Estas personas tampoco tienen derecho a vacaciones, días libres y un largo etcétera de beneficios laborales.

Adicionalmente a esto, la Encuesta de Uso de Tiempo realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE) mostró en su última versión (2016) que en promedio las mujeres le dedican tres horas más que los hombres al trabajo no remunerado. Este hecho es independiente de la jornada laboral que tengan.

La asignación cultural de los roles de cuidado en forma casi exclusiva a la mujer no solo les resta poder de negociación respecto de las tareas a cumplir cuando éstas se presentan, si no que dan espacio para un comportamiento estratégico por parte del hombre. La carga simbólica que cae sobre ella hace que el costo percibido de no estar cumpliendo con algunas de estas tareas sea mayor para las mujeres que para los hombres (¿quién no ha escuchado el desubicado comentario de “la madre culposa” cuando sale a trabajar, no así con el padre?). En este sentido, el hombre puede actuar meramente como un “colaborador”, según su voluntad lo dicte y no como un corresponsable, sabiendo que habrá otro que tomará estas tareas. Estos son partes de los elementos que en la medida que persisten y coexisten con el aumento de la participación laboral, llevan a la mujer a sufrir la ya mencionada doble jornada.

Finalmente, es importante destacar que muchas veces estas preconcepciones que son forjadas al alero de esta cultura machista, son también reforzadas frecuente y lamentablemente por la institucionalidad legal. Un ejemplo de ello lo constituye la regulación respecto a los jardines infantiles en el marco laboral, la cual asigna en forma evidente a la mujer como responsable única del cuidado de los hijos. Esta ley establece que luego de una cierta cantidad de mujeres en la empresa, ésta debe proveer de servicios de cuidado infantil, lo que además desincentiva la contratación de mujeres. ¿Acaso el cuidado de los hijos no es responsabilidad también de los trabajadores? Según la legislación vigente, pareciese que no.

Quedan así en evidencia dos de los principales desafíos en esta línea. Por un lado, desarraigar la idea de que las actividades de cuidado, tareas reproductivas y del hogar son responsabilidad primeramente y casi de forma exclusiva de la mujer. Por otro lado, está el reconocimiento de las actividades de cuidado como actividades productivas, que no limiten o mermen el bienestar presente y futuro de quienes las realizan. Entendiendo que se trata de un cambio cultural, y por tanto requiere tiempo, comprensión y asimilación, el paso inicial debiese ser eliminar las figuras institucionales que dificultan este cambio, como los ejemplos recién expuestos.

## La situación en la disciplina económica

A través del texto planteamos una nueva propuesta para entender la economía. Mostramos algunas de las limitaciones de la corriente tradicional e, incorporando esta nueva perspectiva, caracterizamos parte de las desigualdades de género que enfrentamos los chilenos. En esta sección hacemos un zoom crítico a la disciplina para intentar dar forma a preguntas como: ¿Existe también una desigualdad de género en la economía? ¿Se traduce también en la reducción de oportunidades de las mujeres versus los hombres en esta área? ¿Existe tal “masculinización” de la disciplina? ¿Es este realmente un problema? ¿Será meramente consecuencia del contexto general? ¿Cómo es que estas desigualdades se siguen reproduciendo? Si bien se trata de un cuestionario ambicioso, trataremos de dar luces a la mayoría de estas preguntas.

Previamente se mencionó la baja representación de las mujeres en los campos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Lamentablemente la situación en economía es aun peor. A nivel universitario en Estados Unidos, solo alrededor del 13% de los economistas académicos en puestos permanentes son mujeres; en el Reino Unido, la proporción es solo ligeramente mejor: 15,5%. En la Universidad de Chile a marzo de 2017 la proporción era de un 13%, incluyendo profesoras sin posición permanente. Si miramos los reconocimientos, existe un solo Premio Nobel de Economía entregado a una mujer: Elinor Ostrom, en 2009.

Con estos antecedentes resulta natural preguntarse por qué esto se da en economía. Una de las razones que salta a la luz pareciera ser el hecho de que las mujeres enfrentamos mayores costos y dificultades a la hora de que nuestro trabajo sea igualmente reconocido.

En un artículo de finales del 2015 publicado en el *The New York Times* y titulado “Even Famous Female Economists Get No Respect”, Justin Wolfers describió anecdóticamente lo común que resulta el no reconocimiento del trabajo de las mujeres, a partir de su omisión en los artículos periodísticos o su posición en referencia a sus maridos. En un análisis más sistemático, Alice Wu, tesista de la Universidad de Berkeley, presentó un estudio donde muestra las dificultades propias de las mujeres economistas en el mercado laboral. Por medio de herramientas de análisis de texto, estudió los comentarios de la página EconJobRumors.com, foro donde economistas académicos discuten ofertas de empleo y candidatos. El trabajo de Wu muestra que cuando los comentarios discutían sobre mujeres economistas se usaban términos marcadamente diferentes a los que se usaban para hablar sobre los hombres, y en muchos casos eran directamente ofensivos. Los comentarios referentes a mujeres tendían a discutir la apariencia física de una mujer (*hot* o *hottie* estaban entre los diez primeros), mientras que los términos usados con hombres tendían a enfatizar su capacidad intelectual.

La alta concentración masculina en la disciplina y las dinámicas propias de ese espacio de convivencia podrían explicar en parte la dificultad para que las

mujeres sean vistas como un par en economía. Sin embargo, existe a su vez una dificultad para romper con dichas dinámicas masculinas debido a lo costoso que puede resultar la entrada para las mujeres. Esta tesis se refuerza con los trabajos de Heather Sarsons ya comentados.

En esta misma línea podemos encontrar estudios que sugieren que los artículos de las economistas mujeres demoran seis meses más que los artículos firmados por hombres en la revisión de pares; que cuando las mujeres consiguen empleos universitarios en economía reciben un salario menor; y que frente a una sala de conferencias es más probable que no haya hombres escuchando cuando se trata de mujeres.

A problema complejo, solución no trivial. Durante los últimos años algunas universidades adoptaron políticas de contratación favorables a la familia, pero como muestra un estudio reciente para economistas de Estados Unidos (Antecol, Bedard y Stearns, 2016), algunas de estas políticas “neutrales de género” han tenido consecuencias no esperadas. Los mayores beneficios han permitido que los economistas varones saquen ventajas, a menudo a expensas de las mujeres. El reconocimiento de las diferencias de género con las que cargan hombres y mujeres puede ayudar en el diseño de políticas que se acerquen de mejor medida a su objetivo final. El creer en la igualdad de género como objetivo en término de oportunidades, y no como diagnóstico, resulta fundamental.

## Propuestas

A continuación, se entregan una serie de recomendaciones de política que buscan, por un lado, apoyar y acelerar el cambio cultural que urge, y, por otro, abrir la discusión en base a ciertas directrices que permitan un desenvolvimiento más justo y más libre de hombres y mujeres en la sociedad. Cabe destacar que estas propuestas no corresponden a una revisión sistemática de los problemas relacionados con la disparidad de género, ni se presentan como un recetario para terminar con esta problemática. Se pretende dar luces de la dirección y los tipos de avances que deberían estar siguiendo un proyecto transformador y liberador, que fortalezca la calidad de vida de hombres y de mujeres.

Estas propuestas se deben complementar necesariamente con un cambio a nivel cultural que permita que, tanto hombres como mujeres, sean concebidos como igualmente capaces y con las mismas oportunidades de desarrollo. A su vez, es relevante mencionar que las propuestas fueron clasificadas y diseñadas de tal forma de conectarlas con el resto de los capítulos de este libro, poniendo en ellas un enfoque de género.

Tal y como el lector podrá pensar, cada una de estas propuestas por sí solas no cambia *per se* el sistema en el que estamos inmersos, pero sí permiten mejorar las condiciones de vida de las mujeres. Una propuesta más profunda, y de largo plazo, sería transformar las relaciones sociales y, por ende, el sistema económico



social: proponerse mirar nuevas variables económicas más allá del crecimiento, cuestionarse el trabajo asalariado y las normas sociales que establecen que querer más está bien y es la regla, preguntarse por calidad de vida y sostenibilidad, cuestionar los patrones socioculturales, extirpar los roles asociados a los géneros y sus consecuencias sobre el desarrollo de vida de las mujeres.

### Participación política

Como ya se mostró previamente, hasta ahora ha existido una sistemática exclusión de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. El debate en torno a cuan beneficioso puede ser mejorar la representación de las mujeres en esta esfera no solo se centra en argumentos desde el punto de vista de justicia, sino también desde una mirada optimizadora de recursos con el fin de obtener el máximo bienestar social.

Para algunos, la imposición de cuotas podría parecer injusto desde el punto de vista meritocrático —si las mujeres son buenas debiesen ser escogidas de todas formas—, o subóptimo debido al aumento de las restricciones para alcanzar un máximo beneficio.<sup>14</sup> No obstante, la evidencia ha avanzado en demostrar que las cuotas pueden tener un efecto positivo tanto en el ámbito político como en el privado.<sup>15</sup> Besley y otros (2017) estudiaron las consecuencias de la introducción de cuotas de género en 1993 por parte del partido Social Democracia para las elecciones de concejos municipales, lo que trajo como resultado una mejor calidad promedio de los candidatos electos.<sup>16</sup> Los autores argumentan que este resultado se debe al desplazamiento de los hombres mediocres por parte de las mujeres, lo que a su vez mejoró los equipos que estos formaban con sus subalternos.

**Propuesta 1.** Establecimiento de paridad de género en puestos de toma de decisiones, tanto en el sector privado como en el público. A nivel privado, que los consejos directivos estén formados por hombres y mujeres de forma relativamente equitativa (una representación mínima del 35%). A nivel público, que en el Poder Ejecutivo exista por norma —actualmente se realiza solo por voluntad política— paridad en el establecimiento del gabinete. Además, se propone que la paridad se extienda en las distintas comisiones que el Gobierno establezca (salud, pensiones, educación, etcétera) y en el consejo de las distintas instituciones del Estado (Banco Central, INE, Codelco, entre otras).

14 El óptimo se alcanza con menores restricciones activas.

15 La importancia de impulsar la equidad de género a nivel de alta dirección podría ser no menor tomando en cuenta que, en general, se encuentra una correlación positiva entre la cantidad de mujeres pertenecientes al directorio de la empresa y el desempeño de ésta (medido como el *ratio* del valor de mercado de la firma y el costo de reemplazo de activos).

16 Un análisis de literatura realizado por la OCDE (2012) asevera que a medida que las mujeres se integran a los directorios, al sentirse subrepresentadas tendrían a aportar visiones más independientes, lo que aumentaría el monitoreo, el *accountability* y el manejo de los conflictos de interés en la empresa.

Si bien no creemos que solo porque haya mujeres las políticas adoptarán una perspectiva feminista —hay algunas mujeres que son igualmente machistas—, es de esperarse que la mayor participación política permita, por un lado, una mejor representación de intereses y preocupaciones de los distintos grupos, pero también, como muestran algunos estudios recientes, ayude a combatir la formación de expectativas, y con ello a ampliar el set de alternativas de desarrollo que observan las mujeres en su proceso crecimiento y formación.<sup>17</sup>

## Educación

Tal y como se mostró anteriormente, los estereotipos de género limitan las opciones de las personas; “hacemos lo que creemos que podemos hacer”. La reproducción de estos estereotipos de género y la ruptura con ciertos patrones culturales es innegablemente una tarea compleja, sin embargo, hay ciertos elementos que facilitan el proceso dentro del ámbito educacional.

Se debe tener en cuenta que ninguna propuesta llegará a ser tan efectiva como nos gustaría sin un proceso de educación y toma de conciencia respecto al tema de género en particular. Si bien las organizaciones feministas han hecho un trabajo importantísimo en materia de comprensión, formación y difusión de la problemática (¿quién se iba a imaginar que un capítulo de economía feminista estaría en un libro de economía?), resulta fundamental su masivo conocimiento para la correcta aplicación de estas políticas a través del sistema educativo. En este sentido, resulta fundamental que, en esta idea de búsqueda de igualdad en las oportunidades que enfrentan niñas y niños a través del sistema, se reconozcan las diferencias históricas y culturales con que cargan cada uno. Al estudiante no le impacta de igual manera el reconocimiento o la omisión de éstas dependiendo de su género.

**Propuesta 2.** Revisión desde una perspectiva crítica de género del proceso y contenidos de formación de profesores. Se debe asegurar que en la formación profesional de los docentes no se incluyan ideas ni prácticas machistas, para evitar que se sigan reproduciendo dichas prácticas en los estudiantes. Es fundamental avanzar en la percepción de que la igualdad de género en la sociedad no es cuestión de gustos o voluntades aisladas, sino que un principio base de nuestra sociedad.

**Propuesta 3.** Actividades, dinámicas y clases no sexistas. Se debe evitar la hasta ahora habitual práctica de separar las actividades por género, comenzando desde los jardines infantiles. Esto se traduce, por ejemplo, en la eliminación de restricciones según sexo en actividades extraprogramáticas (taller de cocina para

---

17 Lippmann y Senik (2016), de la Paris School of Economics, muestran a partir de un experimento natural que una gran parte de la brecha de género en matemáticas se debe a los estereotipos sociales y que las instituciones pueden modificar de manera duradera estos estereotipos.

niñas y básquetbol para niños). Las entidades educativas deberían garantizar que los niños no serán sometidos a ese tipo de dinámicas.

**Propuesta 4.** Capacitar respecto a la problemática de género a la plana actual de profesores, directivos, asistentes y personas involucradas en el sistema educativo en general.

**Propuesta 5.** Establecer niveles mínimos de diversidad de género en las carreras de ciencia, tecnología y matemáticas, que son altamente masculinizadas (siempre que exista interés de postulación por parte de los grupos minoritarios). Este tipo de política permite avanzar en la percepción de que no solo los hombres son capaces de desarrollarse en carreras científico-matemáticas. Y frente al argumento que señala que una política de este tipo significaría discriminación hacia los hombres, se pueden apuntar tres elementos que permiten defender esta iniciativa: i) el reconocimiento de los dispares desafíos que presentan las mujeres que llegan hasta dicha instancia, ii) la relevancia del papel que pueden tener esta masa femenina en su rol de “ejemplo para otras mujeres”, iii) la desventaja que representa para las mujeres el uso de pruebas estandarizadas.<sup>18</sup>

## Trabajo

Al analizar el ámbito del trabajo se deben incluir tanto las actividades remuneradas como las no remuneradas. Ambos frentes implican desafíos de política pública importantes. Por un lado, en las actividades remuneradas se requiere igualar las oportunidades que tienen hombres y mujeres (tanto en términos de la posibilidad de participar como en la de adquirir distintos roles o puestos de trabajo), como eliminar las brechas salariales existentes por igual trabajo. Por el lado de las actividades no remuneradas se requiere su reconocimiento como actividad productiva y necesaria en la sociedad, y por ende su valorización. Asimismo, se requiere desmitificar que estas actividades son responsabilidad de las mujeres, profundizando la idea de que dichas actividades son de igual responsabilidad para ambos géneros.

En primer lugar, se enumeran una serie de propuestas relacionadas con cuidado y trabajo no remunerado, pero que tienen implicancias también en participación, salarios y ascensos en puestos de toma de decisiones.

**Propuesta 6.** Establecer un posnatal obligatorio tanto para hombres como para mujeres. Se debe asegurar que ambos padres tengan el derecho (y la responsabilidad) en el cuidado de los primeros meses de vida del menor. Tal como fue discutido previamente, la actual norma es sumamente deficiente en la materia, y si bien permite un posnatal masculino, éste es optativo, requiere la

---

18 Niederle y Vesterlund (2010) muestran que el uso de pruebas estandarizadas en contextos competitivos desfavorece a mujeres (quienes obtienen peores resultados comparados con hombres de igual nivel de conocimientos) y no es un argumento “objetivo” para este trato diferenciado.

declaración de intención y solicitud al empleador y entra en conflicto con el de la mujer, lo que en la práctica se traduce en que casi no existe (según datos de la Superintendencia de Seguridad Social, el 2016 solo un 0,18% del total de licencias otorgadas fueron traspasadas a hombres). Este tipo de políticas no solo ayuda a romper con la lógica de que la mujer es la única o principal encargada del cuidado del menor, sino que también contribuiría a igualar los costos de contratación.

**Propuesta 7.** Establecer un sistema de financiamiento del cuidado infantil que sea solidario y tripartito. Se requiere que el sistema de cuidado (salas cuna, por ejemplo) no sea cargado como costos de la mujer, sino que sea afrontado por todos en la sociedad. Así, debería ser financiado por el Estado, las empresas y los trabajadores (sin importar el género), y asegurado como un derecho laboral.

**Propuesta 8.** Establecer un sistema nacional solidario de hogares que provean cuidados al adulto mayor. Una de las características del proceso de envejecimiento es que se dificulta o imposibilita la realización de actividades cotidianas de cuidado de otros y cuidado personal; a partir de cierto momento ya no es posible trabajar. Esta condición exige la realización de dichas tareas por parte de un otro, y determina una relación de dependencia similar a la existe durante los primeros años de vida.

La comprensión de esta situación y el reconocimiento de ésta como un fenómeno social y una problemática colectiva, exigen su aproximación desde un punto de vista de política nacional, en términos de financiamiento y organización, y que no queden únicamente al amparo de las posibilidades financieras o voluntades de cada familiar. Si bien las reiteradas denuncias respecto al funcionamiento del Sistema Nacional de Menores ponen en cuestionamiento la forma en que ha sido administrado, consideramos fundamental reconocer con ello la relevancia respecto a la calidad (y con ello su respectivo financiamiento) del mismo y sin poner en duda lo fundamental del rol que cumple.

**Propuesta 9.** Implementación de herramientas que permitan recaudar información, facilitar las denuncias, e implementar las medidas correctivas en los casos de incumplimiento de las leyes que aseguran paridad salarial entre hombres y mujeres por la realización de un mismo trabajo. Si bien lo anterior ya está asegurado por la Ley 20.348, tanto el conocimiento como la fiscalización y las herramientas de las que dispone la Dirección del Trabajo son sumamente insuficientes. Los procesos de denuncia no pueden traducirse en la individualización del denunciante, puesto que ponen a la víctima en una posición de mayor vulnerabilidad. Multas a nivel de empresas por incumplimiento y revisión general de las planillas de contrato parecen ser medidas que alineen de mejor medida los incentivos y eviten así la discriminación arbitraria.

**Propuesta 10.** Diversidad representada en los cuerpos académicos de las instituciones de educación superior. Para esto se debe contar, en el caso en que fuese necesario, con una cuota de representatividad mínima en los cuerpos académicos de las universidades. Es necesario un esfuerzo extra en la búsqueda

de los candidatos a los distintos puestos con criterios de representatividad. Reconocemos que el desarrollo de las disciplinas es un constructo social, y que refleja, por tanto, intereses, cuestionamientos y valoraciones de quienes las componen. En este sentido, cuidar o propiciar la diversidad en estas comunidades es también una forma de disminuir, potencialmente, el sesgo que puede existir en el proceso de investigación, transmisión y creación de conocimiento.

## Salud

En salud, una de las primeras desigualdades que saltan a la luz son los cobros de los costos asociados a la procreación, así como también los costos de los planes en los sistemas de seguros y de previsión privados. Por un lado, tanto en el sistema público como en el sistema privado, el embarazo, el parto, las licencias y las posteriores consultas son de responsabilidad (en términos financieros) exclusiva de la mujer.

La posibilidad de dar a luz un hijo es una de las diferencias principales, en términos de las limitaciones reales (hasta ahora) de lo que podemos hacer mujeres y hombres.<sup>19</sup> Si bien hoy en día la decisión de procrear es posible tomarla y llevarla a cabo en forma personal (a través de procesos como la inseminación artificial), la estructura social del Chile actual tiene en su gran mayoría su realización en un contexto tradicional con un hombre y una mujer detrás de ello. Entendemos que las regulaciones en estos contextos son complejas e intersectan elementos como la religión, políticas de salud pública, demografía o principios, sin embargo, son innegables las consecuencias que trae esta forma de comprensión individual del proceso donde los costos recaen puramente sobre la mujer. En este sentido, y considerando que: i) el ser mujer no es algo que uno elija, por lo que entendemos que los costos derivados de esta particularidad biológica debiésemos cubrirlos como sociedad, y ii) dada la estructura actual de desarrollo de la comunidad, donde las decisiones de procreación suelen no pasar únicamente por las mujeres, sino que por la pareja, una política en que se compartan los costos de este proceso podría hacerse cargo en alguna medida de dicha situación.

**Propuesta 11.** Prohibición de cobro diferenciado en los planes de salud basado en criterios distintos a los servicios ofrecidos. El reconocimiento de que existen personas “más costosas” o “menos costosas” en términos de su probabilidad de hacer uso de alguno de estos servicios es parte fundamental del proceso de correcto financiamiento de los servicios de salud, tanto públicos como privados (entendido como correcto un financiamiento que permite

---

19 Así como los hombres tienen estructuras óseas y capacidad muscular que en promedio les permiten levantar más peso, resulta particularmente interesante el desarrollo de la ciencia a la hora de disminuir estas limitaciones, permitiendo por ejemplo que recientemente en Dallas, Estados Unidos, una mujer nacida sin útero fuese capaz de dar a luz a un hijo con vida gracias al éxito de un trasplante de útero realizado previamente.

cubrir sus respectivos costos). Frente a una política de unificación de precio, la teoría económica nos alerta de inmediato de los problemas de selección adversa: los centros de salud solo querrán atender a aquellos que sean menos costosos. En esta línea, la propuesta debe ir acompañada de una imposibilidad de discriminación en las solicitudes de compra de cada uno de los distintos planes. La exigencia de un cobro igualitario radica en el convencimiento de que las diferencias en las probabilidades de requerir del uso de la cobertura de salud no son mayoritariamente producto de decisiones ni comportamientos, si no que de variables sobre las que no es posible tener control, como el sexo o la edad de la persona. De ahí la idea de que el costo total detrás del sistema de salud, derivado de la cobertura de la sociedad en su conjunto, deba ser pagado colectivamente en función de las posibilidades de pago de los distintos individuos.

**Propuesta 12.** Cargos de costo del proceso de embarazo, a cuenta de ambos padres o fondo solidario en caso de ausencia de uno. Como ya se mencionó previamente, y restringiéndonos al ordenamiento mayoritario actual en torno al proceso de procreación, la forma de eliminar el cobro exclusivo sobre la madre en el proceso de embarazo es compartiéndolo con el padre. Sin embargo, en un contexto donde se reconoce la necesidad del incremento/mantenimiento de tasas de natalidad para el correcto funcionamiento de la estructura social, el financiamiento de dichos costos debiese ser incorporado como parte del costo promedio. Por tanto, el no tener asociado un cobro adicional en dichas situaciones puede llegar a ser la propuesta apropiada para dichos casos (reducción de costos privados a quienes ya estarían aportando con un “bien público”).

**Propuesta 13.** Rotación en la entrega de licencias médicas entre quienes se declaren cuidadores del menor en caso de enfermedad durante los primeros años. Financiamiento compartido del costo de dichas licencias. La asignación de licencias médicas en caso de enfermedad del menor durante sus primeros años de vida recae hoy en día en forma exclusiva en la mujer, con todos los problemas ya descritos que esto trae, tanto en términos de costo, como efectos en el mercado laboral y fijación de estereotipos y roles de género.

## **Pensiones**

Las pensiones constituyen el principal condicionante de las posibilidades de consumo de bienes y servicios en periodos donde el trabajo no resulta posible de la misma manera que en el periodo más productivo del ciclo de vida. Las pensiones serán dramáticamente distintas entre hombres y mujeres en cualquier sistema de pensiones que combine los siguientes factores: i) un sistema de pensiones enfocado exclusivamente en el goce posterior del ahorro individual, y ii) el no reconocimiento de las actividades de cuidado como un elemento productivo, pero no remunerado. Sistemas de pensiones como el actual, con ambas características, reproducen por un lado todas las falencias del mercado

laboral y no se hacen cargo de proveer del bienestar material necesario a aquellas personas que durante su vida asignaron parte importante de su trabajo a la producción de un bien de cuyo beneficio no se pueden apropiar: el cuidado de otros.

**Propuesta 14.** Sistema de pensiones de seguridad social con equidad de género (pensión universal). Mas allá de la receta para alcanzar el financiamiento, en términos de incentivos de ahorro e inversión, con ahorro obligatorio por parte de trabajadores, basado en las rentas o impuestos generales de la nación, el sistema de pensiones debe ser un sistema solidario que asegure pensiones equitativas entre ambos géneros, teniendo en consideración la realización (y a veces exclusiva dedicación) de actividades no remuneradas.

## Conclusiones

La economía feminista, en contraste con las otras visiones tradicionales, tiene como propósito estudiar y cuestionar las relaciones de producción de la sociedad, no solo poniendo el foco en las situaciones de inequidad que existen entre hombres y mujeres, sino cuestionando la economía como ciencia y sus implicancias en las condiciones de vida de hombres y mujeres. Una mirada bajo esta perspectiva nos permite dar luces de las desigualdades a las que se enfrentan hombres y mujeres a lo largo de la vida, y la repercusión de éstas en el ámbito económico y la satisfacción de las necesidades humanas.

La fotografía actual de Chile en esta materia deja bastante que desear. A pesar de ser un país con mujeres con altos niveles de escolaridad, la participación laboral femenina sigue siendo baja (tanto en relación con los países OCDE como con América Latina), las brechas salariales entre hombres y mujeres siguen siendo significativas y las políticas públicas en materia de cuidado siguen considerando a la mujer como la principal encargada del cuidado infantil. A esto se le suma la primacía masculina en sistemas políticos y económicos, lo que se traduce en el diseño, toma de decisiones y elaboración de leyes en manos mayoritariamente de los hombres.

Considerar el análisis desde la economía feminista de estas diferencias es poner atención en aquello que no se ha observado. Esta forma de abordar las diferencias de género no solo reconoce la complejidad detrás del fenómeno, incorporando la relevancia de la historia y el contexto para explicarlos. Por último, al reconocer la limitación de las herramientas tradicionales para abordar estos fenómenos desde la economía tradicional la economía feminista se plantea como una visión crítica, pero a su vez transformadora y enriquecedora de la disciplina.

Chile es un país que aún le queda mucho por avanzar en cuanto al camino de la consecución de la liberación del ser humano. Más allá de las limitaciones que pueda enfrentar una persona (pobreza, contaminación de los suelos,



precarización del empleo, entre otros) la condiciones resultan muchas veces aún más restrictivas para las mujeres debido a la desigualdad de género. Nuestro país tiene brechas que limitan el desarrollo de las mujeres en cuanto a la participación en el trabajo remunerado, salarios, pobreza, participación política y realización de tareas de cuidado (compras, limpieza del hogar, alimentación, entre otros).

Miramos una parte de la dimensión cultural del problema, mostramos que existe un proceso de formación de expectativas y exposición a distintas experiencias que afectan de forma diferenciada a la formación de preferencias, por ejemplo, a la hora de elección de ramas de estudios o sectores de desarrollo laboral. Uno de los problemas detrás de esta desigual distribución es que las áreas menos potenciadas para las mujeres, como las científico-tecnológicas, son también los sectores que cuentan en promedio con salarios más altos.

Aspiramos a una sociedad donde las posibilidades de desarrollo a través de la vida de las personas, sus posibilidades de trabajo y disfrute, no estén determinados por los roles asociado al sexo de la persona. Lo entendemos como un problema y un desafío de nuestra sociedad y no como un problema puramente individual o privado. En este sentido, las políticas públicas son una herramienta más de significativa relevancia para alcanzar este objetivo.

En esta línea, se entregan una serie de recomendaciones de política que buscan, por un lado, apoyar y acelerar el cambio cultural que urge, y, por otro, abrir la discusión en base a ciertas directrices que permitan un desenvolvimiento más justo y más libre de hombres y mujeres en la sociedad. La invitación queda abierta. La economía feminista como disciplina está aún en etapa de desarrollo y requiere su desarrollo incorporando elementos propios del contexto local. Los desafíos del Chile del mañana respecto a salud, educación, recursos naturales, migración, diversidad de género, crecimiento y envejecimiento de la población, entre tantos otros, deben abordarse desde una perspectiva feminista y la economía tiene el deber de ir avanzando en la comprensión de dichos fenómenos desde esta visión más completa.

## Referencias

- Acosta, E. y Perticará, M. (2005). El trabajo remunerado y el cuidado de los hijos: La participación laboral femenina en Chile y su relación con factores culturales. *Persona y Sociedad*, 19 (2), 115-130.
- Antecol, H., Bedard, K., y Stearns, J. (2016). *Equal but Inequitable: Who Benefits from Gender-Neutral Tenure Clock Stopping Policies?* Núm. 9904. IZA Discussion Papers.
- Araújo, C., y Scalón, M. C. (eds.). (2005). *Gênero, família e trabalho no Brasil*. FGV Editora.
- Barragán, A., Álvarez, N., Flores, E., González, V., Olivera, M., Orozco, A., Vanessa, K. y Bilhaut, A. (2017). Economía feminista emancipadora: construyendonos desde Abya Yala y España. *Cuadernos del Pensamiento Crítico*, 2.

- Bravo, R. (1998). Pobreza por razones de género. Precizando conceptos. *Ediciones de las Mujeres*, 26.
- Becker, G. (1981). *A Treatise on the Family*. Harvard University Press.
- Besley, T., Folke, O., Persson, T., y Rickne, J. (2017). Gender quotas and the crisis of the mediocre man: Theory and evidence from Sweden. *American Economic Review*, 107 (8): 2.204-2.242.
- Bordon, P. (2006). El efecto de los jardines infantiles en la oferta laboral chilena. Análisis del caso chileno. Working Paper, Centro de Economía Aplicada, Universidad de Chile.
- Bordon, P. Canals, C. y Mizala, A. (2017). Gender differences in College Major Choices. The case of Chile. Working paper, Universidad de Chile.
- Carrasco, C. (2009). La economía feminista, una apuesta por otra economía. Documento electrónico de egeneros. Disponible en [http://egeneros.org.mx/admin/archivos/economia\\_feminista.pdf](http://egeneros.org.mx/admin/archivos/economia_feminista.pdf).
- Covacevich, C. (2014). *Desigualdad de género, el currículo oculto en textos escolares chilenos*. Inter-American Development Bank.
- Comunidad Mujer (2016). Género, educación y trabajo. La brecha persistente. Santiago, Chile.
- Contreras, D., y Puentes, E. (2001). Is Gender Wage Discrimination Decreasing In Chile? Thirty Years Of 'Robust' Evidence. Santiago, Chile: Universidad de Chile: Departamento de Economía.
- Contreras, D. y Plaza, G. (2007). Participación laboral femenina en Chile. ¿Cuánto importan los factores culturales? Serie de documentos de trabajos, 235, 1-22.
- Duarte F., y Paredes V. (2017). Effect of Single Sex Schools on Major Choice. Working paper, Universidad de Chile.
- Espinoza, A. M., y Taut, S. (2016). El rol del género en las interacciones pedagógicas de aulas de matemática chilenas. *Psykhé (Santiago)*: 25 (2): 1-18.
- Ferber, M. y Nelson, J. (1993). *Beyond Economic Man*. University of Chicago Press.
- Folbre, N. R. (1984). Market opportunities, genetic endowments, and intrafamily resource distribution: Comment. *The American Economic Review*, 74 (3): 518-520.
- Heckman, J. (1979). Sample selection bias as a specification error. *Econometrica* 47 (1): 153-61.
- Joensen, J. y Nielsen, H. (2013). Math and Gender: Is Math a Route to a High-Powered Career?
- Larrañaga, O. (2006). Participación laboral de la mujer en Chile: 1958-2003. El Eslabón Perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile. Taurus, Santiago.
- Lippmann, Q. y Senik, C. (2016). Math, Girls and Socialism. Working Paper, Paris School of Economics.
- Marçal, K. (2016). *Who Cooked Adam Smith's Dinner? A Story of Women and Economics*. Pegasus Books.

- MacNell, L., Driscoll, A., y Hunt, A. N. (2015). What's in a name: exposing gender bias in student ratings of teaching. *Innovative Higher Education*, 40 (4): 291-303.
- Mizala, A., Martínez, F., y Martínez, S. (2015). Pre-service elementary school teachers' expectations about student performance: How their beliefs are affected by their mathematics anxiety and student's gender. *Teaching and Teacher Education*, 50: 70-78.
- Niederle, M., y Vesterlund, L. (2010). Explaining the gender gap in math test scores: The role of competition. *The Journal of Economic Perspectives*, 24 (2): 129-144.
- OECD (2012). Closing the Gender Gap: Act Now, OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264179370-en>
- OECD (2017). *PISA 2015 Results (Volume V): Collaborative Problem Solving*, OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264285521-en>
- Perticará, M., y Astudillo, A. (2008). ¿Qué tan alta puede ser la brecha de salarios en Chile? Investigando diferencias salariales entre hombres y mujeres a partir de regresiones de cuantiles. ILADES-Georgetown University Working Papers, 211.
- Romer, P. M. (2015). Mathiness in the theory of economic growth. *The American Economic Review*, 105 (5): 89-93.
- Rosenzweig, M. R., y Schultz, T. P. (1982). Market opportunities, genetic endowments, and intrafamily resource distribution: Child survival in rural India. *The American Economic Review*, 72 (4): 803-815.
- Sarsons H. Interpreting Signals in the Labor Market: Evidence from Medical Referrals [Job Market Paper]. Working Paper.
- Sarsons, H. (2017). Recognition for group work: Gender differences in academia. *American Economic Review*, 107 (5): 141-145.
- Schkolnik, M. (2004). ¿Por qué es tan increíblemente baja la tasa de participación de las mujeres en Chile? Documentos En Foco. Santiago: Expansiva.
- Wakefield, P. (1817). Reflections on the Present Condition of the Female Sex: with Suggestions for its Improvement. Darton.
- Wolfers, J. (2015). Even famous female economists get no respect. *The New York Times*, 11.
- Wu, A. H. (2017). Gender stereotyping in academia: Evidence from economics job market rumors forum.